

ACTA SEXTA SESIÓN

COMISIÓN ASESORA MINISTERIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°21.719

I. ANTECEDENTES

Fecha: 10 de julio de 2025.

Hora de inicio: 15.10 horas.

Hora de término: 16.57 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la Subsecretaría General de la Presidencia, y telemática mediante plataforma Teams.

Asistentes:

Romina Garrido Iglesias, Presidenta de la Comisión;

Marcelo Drago Aguirre;

Claudio Magliona Markovitch;

Ricardo Arancibia Bustos;

José Ruiz Yáñez;

Danielle Zaror Miralles;

Emilio Oñate Vera, telemático;

Daniel Álvarez Valenzuela, telemático;

José Dinamarca Dinamarca, invitado en reemplazo de Beatriz Von Loebenstein

Lizzy Seaman Espinosa, Secretaria Ejecutiva de la Comisión.

II. CONTENIDO

- La Presidenta da inicio a la sesión.
 - Somete a votación el acta de la cuarta sesión, corregida, y el acta de la quinta sesión. **Se aprueban.**
 - Informa de la publicación de las actas en el sitio web del Ministerio SEGPRES.
 - Se solicita la periodicidad en las publicaciones para no tener desfases de más de una semana.
- Presentación de José Ruiz y Ricardo Arancibia:
 - Análisis del informe financiero (IF) de la ley N° 21.719. Proyección del gasto y brecha presupuestaria. Comparación de la estructura orgánica de la APDP prevista en el IF con otros organismos de protección de datos y con otros organismos nacionales similares.
 - Pendiente la determinación de parámetros para la estimación de volúmenes de demanda.
- Se discute la propuesta de organigrama mínimo para la APDP, y la gradualidad y plazos de implementación de la estructura orgánica.
- Presidenta:
 - Expone íntegramente el contenido del borrador del primer informe de la comisión.

- Agradece a los miembros de la subcomisión redactora por su trabajo y el cumplimiento de los plazos fijados para despachar la primera versión.
- Se discuten y acuerdan aspectos relativos a la propuesta de organización y a la entrada en funcionamiento de la APDP en base a tres propuestas.
- Señala que el borrador del primer informe quedará a disposición de todos los consejeros, para sus comentarios o correcciones, hasta el próximo jueves 17 de julio, día en que el informe queda cerrado para últimos ajustes de redacción. El informe se enviará a la Ministra el día lunes 21 de julio.
- Recaba el acuerdo para invitar a un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores para la sesión del día 24 de julio de 2025, con el propósito de abordar los temas correspondientes a la segunda etapa de trabajo de la Comisión. **Se acuerda.**
- Expone que han llegado a la Ministra solicitudes de algunos gremios para participar de la Comisión de Implementación. Da cuenta de la solicitud enviada por la Cámara de Comercio de Santiago. Se indica que todas estas peticiones serán enviadas al Comisión para ser consideradas en la etapa de audiencias.
- Indica que luego de la etapa de discusión de temas internacionales se comenzará a diseñar el proceso de audiencias y participación correspondiente a la tercera etapa de trabajo de la Comisión. Durante la misma etapa, propone organizar una instancia de información pública en formato seminario en el ExCongreso Nacional, para recibir opiniones de personas expertas, de conformidad con el mandato de la Comisión. **Se acuerda.**

III. ACUERDOS

- Se aprueba el acta de la cuarta sesión, corregida, y el acta de la quinta sesión.
- Se acuerda invitar a un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores para la sesión del día jueves 24 de julio de 2025.